



Madrid, 5 de mayo de 2003

Ref.- Notificación Hecho Relevante: Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, informa del siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 29 de abril de 2003, acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Madrid en el Salón Fenix, Edificio de la Unión y el Fénix, sito en el Paseo de la Castellana, nº33, a las 12 horas, el día 26 de mayo de 2003 en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 27 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico 2002 de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 20 para modificar el número mínimo y máximo de miembros del Consejo de Administración; artículo 23, para adicionar un nuevo apartado f) para regular la Comisión de Auditoría y Control y para suprimir el cargo de Presidente de la Sociedad; y artículo 24 apartado c), para modificar el sistema de retribución de los Administradores.

Quinto.- Fijación del número de consejeros. Cese, dimisión y reelección de consejeros.

Sexto.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.- Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Octavo.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Ratificación de los acuerdos de inclusión de la Sociedad en el grupo de consolidación fiscal y prórroga del Régimen Fiscal Especial de Consolidación Fiscal.

Décimo.- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Décimo Primero.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en Registro Mercantil.

Décimo Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas correspondiente al ejercicio 2002, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, así como el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias que se someten a la aprobación de la Junta. Igualmente se encuentran a disposición de los accionistas desde el día de hoy en la página web de la sociedad las propuestas que formulará el Consejo de Administración de la sociedad en relación con los puntos del orden del día.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:

Para la asistencia a la Junta se facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia por la propia Sociedad y por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores a aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

A los efectos oportunos se hace constar que la Junta se celebrará probablemente en segunda convocatoria.

Fdo.: José María del Cuvillo Pemán
*Vicesecretario del Consejo de
Administración*